

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
REPUBLICA DE COLOMBIA

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (01) DIA Y EN TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS (Articulo 132 Y 110 CGP).



CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO  
RADICADO N°: 540013103 005 2001 00081 00.  
DEMANDANTE CORPORACION NACIONAL DEL AHORRO CONAVI Y OTRO  
DEMANDADO: HECTOR MANUEL TARAZONA DURAN Y OTROS  
CLASE DE TRASLADO: NULIDAD  
FECHA DE FIJACION: 01 de julio de 2022, Hora 08:00 am.  
FECHA DESFIJACION: 07 de julio de 2022; Hora 05:00 pm.

Cúcuta, 01 de julio de 2022, Hora 08:00 a.m.

  
EDWARD H. MENDOZA BAUTISTA  
Secretario